



www.guadalajara.gob.mx



OCTUBRE DE 2011 • Ayuntamiento de Guadalajara. Año 94.

02 de diciembre de 2011

Gaceta Municipal



DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Samira Juanita Peralta Pérez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivos Código

MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Verde Valle
C.P. 44560 Tel. /Fax: 3122 6581

Portada
Juegos Panamericanos Guadalajara 2011
Diseño de portada
LDG Frank Elizondo

Última de Forros
*Ratificación de Hermanamiento con la
Ciudad de Guadalajara*

Edición, diseño e impresión

Aqua Imagen
Alejandra Paola Aparicio Jiménez
AAJA-881019-MX3
Miguel Blanco 1075. Col. Centro
Guadalajara, Jal. Méx.
Tel. 01 33 36139551, 36145842
aquaimagen@hotmail.com

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara. Los trabajos publicados en la sección Archivo Municipal son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan lineamientos de esta revista y/o de la instancia de gobierno que representa.

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 02 de diciembre de 2011

SUMARIO

Discurso del Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz con motivo de la ratificación de Hermanamiento de las ciudades de Alajuela, Costa Rica y Laredo, Estados Unidos de América con nuestra Ciudad.....3

Archivo Municipal

Testigo de la historia

Consulado de Comerciantes de Guadalajara.....5
José Martín Vallejo Beas

Conversando con el pasado

El Palacio de las Vacas.....9
José Roberto Fong Torres

Acontecer tapatío

¡Y llegó el día!.....13
Fernando Román Ureña Montes

Tema Oficial

XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011

Un mismo Sol.....14
Gian Marco

Fotogalería15

Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Ayuntamiento

Síntesis de las actas de las sesiones celebradas los días:

Sesión Ordinaria del día 06 de octubre.....17
Sesión Solemne del día 14 de octubre25

DISCURSO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ CON MOTIVO DE LA RATIFICACIÓN DE HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE ALAJUELA, COSTA RICA Y LAREDO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NUESTRA CIUDAD

"Un amigo no siempre podrá ser considerado como hermano; pero un hermano será siempre un amigo o más que un amigo".

Por ello, el hecho de ser ciudades hermanas nos ofrece una oportunidad inmejorable para forjar una amistad plena y fructífera.

El hermanamiento entre ciudades deja de ser un acto protocolario cuando los lazos de solidaridad que se tienden entre los pueblos se revitalizan con frecuencia.



Por eso, hoy es un día particularmente especial para nosotros porque tenemos la oportunidad de alimentar nuestra relación de amistad con ciudades hermanas del continente.

Sin embargo, buscamos que esta ceremonia trascienda su carácter simbólico para que se convierta en el cimiento de una amistad duradera que se traduzca en hechos concretos en el tiempo y en el espacio.

Nuestro más profundo y sincero interés radica en establecer, a partir de hoy, una relación de contacto permanente para fomentar el intercambio comercial, turístico y cultural entre nuestros pueblos.

También queremos aprovechar esta oportunidad para mostrarles el verdadero rostro de México y de nuestra ciudad.

A la par de ser conocida en el mundo por el tequila, los mariachis y todo nuestro folklore y riqueza cultural, también queremos que Guadalajara sea vista como una ciudad moderna y cosmopolita.

Nuestra aspiración está centrada en que esta ciudad sea reconocida por su gran potencial para el turismo de negocios y el turismo recreativo.

Queremos que el mundo sepa que Guadalajara es una ciudad muy competitiva y que las inversiones que lleguen estarán seguras y rendirán frutos.

Estas características, afortunadamente, son compartidas por Alajuela y Laredo.

Por ello, lejos de vernos como competidores, nuestras ciudades pueden establecerse como potenciales socios estratégicos que nos permitan el intercambio de productos y servicios, así como la atracción de inversiones.

En este contexto, Laredo se ha consolidado como una de las mejores opciones para ir de compras, para hacer negocios y para el entretenimiento.

Su naturaleza multicultural y su ubicación geográfica hacen de esta ciudad una de las más atractivas para el visitante ya que es, a su vez, un puente de entrada para el resto de los Estados Unidos.

Esto ha hecho de Laredo uno de los lugares favoritos de los tapatíos para vacacionar, y pretendemos que esta tendencia se mantenga.

Por su parte, Alajuela tiene mucho que ofrecernos.

La riqueza de su campo y su gran capacidad para la manufactura y exportación de alimentos puede abrir nuevos nichos de negocios en nuestra ciudad y en todo el país.

De igual forma, sus riquezas naturales y su potencial turístico pueden resultarle muy atractivos a los tapatíos, razón por la cual trabajaremos para difundir todas las posibilidades que esta hermosa ciudad nos ofrece.

Quiero también señalar una característica que une a Guadalajara y a Alajuela: Ambas ciudades tenemos a los mejores equipos de futbol soccer de nuestros países: Las Chivas y el Deportivo Alajuelense.

Por todo lo anterior, quiero decir que para el Ayuntamiento de Guadalajara es un verdadero honor contar con la presencia de huéspedes tan distinguidos como los señores Raúl Salinas (Laredo) y Roberto Thompson (Alajuela).

Estoy seguro que el acercamiento que estamos logrando el día de hoy, nos será muy útil para comprender mejor la idiosincrasia y la cultura de nuestros pueblos y para mejorar el entendimiento entre nuestras naciones.

La diferencia y semejanza de nuestros idiomas, lejos de ser una barrera, se convertirá en una extraordinaria oportunidad para conocernos mejor a través de las marcas lingüísticas que hace de cada una de nuestras culturas únicas.

Los Juegos Panamericanos sin lugar a dudas facilitarán este intercambio y se convertirán en una excelente vitrina para que el mundo constate la unidad continental.

Por ello no me resta más que agradecer de nueva cuenta su presencia en nuestra ciudad.

Quiero también expresarles nuestro reconocimiento y solidaridad con el objetivo de que cuando piensen en Guadalajara piensen en amigos y socios, tal como lo haremos nosotros con ustedes.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal

TESTIGO DE LA HISTORIA

Consulado de Comerciantes de Guadalajara

José Martín Vallejo Beas

En el año de 1791 en la provincia de la Nueva Galicia, la élite de Guadalajara estaba conformada por dueños de haciendas, mineros y comerciantes quienes controlaban el abasto y comercio de la ciudad, al tiempo que también eran miembros del Cabildo, éstos influían en las decisiones de la Real Audiencia, el Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento, defendían sus intereses políticos y económicos, jactándose de su poder, riqueza y honorabilidad, conformando alianzas entre ellos por medio del matrimonio, conviviendo en el modelo a seguir de la sociedad novogalesa.

Debido a las reformas borbónicas que buscaban reestructurar instituciones y procedimientos corrompidos, es que establecen el Consulado de Comerciantes, algunas corporaciones religiosas como la Compañía de Jesús y la misma institución del Virreinato, éstas fueron el blanco de las reformas, con la sujeción de las colonias para beneficio económico de las regiones. Evitando con ello las fugas fiscales y promoviendo la producción industrial para aumentar así la recaudación de impuestos. Lo que dará pie al surgimiento de una nueva tendencia en la creación de consulados, transformando y consolidando el sistema colonial hispanoamericano.

Al amparo de estas reformas se suscitó un hecho histórico en Guadalajara en el cual un grupo de visionarios comerciantes novogaleses, hartos de depender de un consulado viejo y amañado, aprovechó la coyuntura que permitían las reformas borbónicas, emplazando a todos los comerciantes de Guadalajara el 11 de julio de 1791 a una junta general de comercio por sus diputados, don Ignacio de Estrada y don Juan José Camberos, la presidió el alcalde ordinario capitán don Juan López Portillo en las Casas Consistoriales (hoy Plaza de la Liberación), donde se expuso la necesidad de establecer en esta capital de la Nueva Galicia el Real Tribunal del Consulado y Universidad de Mercaderes abarcando el mismo territorio de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, teniendo las mismas funciones y prerrogativas que el establecido en la Ciudad de México. Se argumentó que el Real Consulado y Tribunal de esa ciudad era lerdo y obsoleto. Su responsabilidad consistía en realizar grandes obras públicas y otras actividades, las cuales no se obtenían en esta provincia de la Nueva Galicia ya que se encontraba a más de 120 leguas de distancia, teniendo abandonados los caminos, puentes y calzadas, sin composición ni reparo de éstos, transitando muchos coches, carretas y recuas, en donde sus mercancías sufrían grandes averías con sus respectivas mermas; agregándosele impuestos fijados en sus alcabalas, acarreando gastos que en la mayoría de los casos los descapitalizaban o llevaban a la quiebra económica, ya que el Cabildo de la ciudad y el Reyno de la Nueva Galicia no tenían fondos suficientes para realizar las obras que requería esta vastísima provincia como son las de introducción del agua tan beneficiosa para la salud, la agricultura, la abundancia de víveres, empedrados y minería. Por otra parte, al acudir a su tribunal, los comerciantes en disputa tenían que ausentarse de sus lugares de origen por un largo tiempo, muchas veces los procesos eran amañados y no se obtenía justicia.

Con estos testimonios, al siguiente día se elaboró un *Poder**:

“Poder en el que se hiciere cuantas diligencias dicte la prudencia y la justicia para su consecución en este Reyno con en la imperial villa y corte de Madrid bastante tanto por el se requiera y sea necesario mas pueda y deba valor a don Ignacio de Estrada y Juan José Cambero de este comercio y vecindad sus actuales diputados y en quienes por su notaria bien acreditada conducta, amor patriótico, desinterés, honrados juicios procedimientos, vigilancia, esmero, y es lo que tienen bien acreditado en este publico, han deliberado poner tan importante útil, y necesario proyecto especial o general como mas convenga, para que a

nombre de este dicho comercio y en representación de sus dineros y acciones comiencen, continúen y concluyan dicha solicitud de su arvitrio y disposición ya sea en todos y cualesquiera de los tribunales de esta América o en los de Europa haciendo en unos u otros las representaciones y alegaciones que estimen juntas conducentes y a derecho conformen hasta conseguir el feliz éxito, compareciendo para ello en el Real y Supremo Consejo de Cámara de Yndias ante la real persona de S.M. Católica que Dios guarde muchos años en donde haga las suplicas representaciones y alegaciones convenientes, y conseguida la gracia pidan se les libren las cédulas y nuestros rescriptos correspondientes para su debido uso y obtención y goce y para ello pongan la demanda o pretencion en forma hagan pedimentos requerimientos, citaciones protestas y suplicas necesarias presenten escritos, escrituras, memoriales, testigos testimonios provanzas y demás papeles y recados, que pidan y saquen de cuyo poder estén abonon lo propio, tachen y contradigan lo de contrario pidan términos restitución de ellos ó los renuncien oigan autos interlocutorios y sentencias definitivas lo favorable concientan y de lo perjudicial apelen y supliquen sigan sus grados ó se aparten si les conviniere ganen Reales Provisiones, rescriptos mandamientos y demás despachos para los efectos que importen de que pida su cumplimiento conclusiones y determinaciones, y para descubrir secretos y saver de bienes saquen sensuras hasta la de Anatema infinen revelaciones todas insertas en una que hagan leer intimar y publicar a las personas y en los lugares que convenga y pidan testimonio de lo que en su virtud se rebelare que prebenden con la protesta ordinaria que para todo lo dicho sin incidencias anexidades y dependencias las confieren este poder amplio y amplísimo ó sin la menor limitación con libre franca y gral. Administración y facultad de empericiar jurar y sustituir en una o mas personas de su confianza rebocar sustituto y nombrar otros de nuevo con la rebelación y obligación en dicho necesaria. Acuya mayor firmeza se obligan todos los otorgantes y con ellos se someta al fuero y la jurisdicción de los señores jueces y justicias de S.M. que son las causas de cada uno puedan y deban conocer conforme a derecho para que a su cumplimiento los compelan y apremien con o por sentencia definitiva de juez competente consentida y parada en autoridad de cosa juzgada renuncian a su domicilio y vecindad la ley sicomvenerit y demás su favor y defensa de cada uno con la general del derecho. En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron es este registro siendo testigos Don Juan José Suarez, Don Juan de Herrera y Don Francisco Velasco presentes y vecinos”.

Con este *Poder* y su pericia lograron conseguir el objetivo deseado el 17 de septiembre de 1795 en el Cabildo de Guadalajara, prometiendo bajo la señal de la Santa Cruz usar bien y fielmente sus respectivos empleos con sus ministerios. Defendiendo el misterio de la inmaculada pureza de María Santísima.

Guardando la fidelidad debida a su majestad con lo que se les dejó en posesión dando a cada uno el asiento correspondiente, de Prior a don Juan López Portillo, Cónsules Jurídicos a don Ignacio de Estrada y don Juan José Camberos, y Consiliario a don José Sumelsu.

Quedó establecido el Consulado y Tribunal. Acordaron se facilite a este cuerpo siempre que lo necesiten para sus funciones y actas en la sala capitular, dando repique solemne de campanas en Catedral por tan plausible acontecimiento, con la que se concluyó el acta de erección del consulado y el inicio de una era de prosperidad para el Reyno de la Nueva Galicia y en especial para la Ciudad de Guadalajara ya que por medio del Consulado se estableció el Tribunal que contaba con sus propias ordenanzas, sosteniendo su regimiento militar para salvaguardar el orden, así como la pronta salida de las disputas comerciales y sus controversias, evitando costes innecesarios con el riesgo de quiebra por el tiempo que se llevaba a la consecución de una sentencia, amén de los riesgos y peligros a lo largo de las 120 leguas que separaban de la Ciudad de México. Llevando una reforma hacendaria más acorde a las necesidades de la región y del erario real, la cual era su función básica, también agregándose otras como el fomento de las actividades, la agricultura, la navegación, los caminos, el empedrado, las obras

públicas, las manufacturas, la enseñanza técnica y del comercio, siendo éste el detonante para el florecimiento comercial de la región, el aumento de empleos y crecimiento de la población.

Con este hecho terminó la gran influencia, la explotación, el dominio, el acaparamiento de mercancías y servicios que se ejercía por parte del Consulado de la Ciudad de México. Los comerciantes novogaleses tendrían un lugar para dirimir y solucionar sus diferencias en su propio territorio sin acudir tan lejos.

El fin del monopolio comercial del Consulado de la Ciudad de México acabó con el más pesado mecanismo de explotación de la región acrecentando el comercio de las californias.

La llegada de comerciantes extranjeros abrió la oportunidad para que los negociantes de Guadalajara pudieran operar y evitar que las ganancias generadas por el comercio emigraran hacia la Ciudad de México. Los capitales podrían invertirse en la región para estimular el crecimiento de las actividades productivas generando más empleos y afianzando el cobro de las contribuciones para el aumento del real erario, instruyendo a cobradores, creando una contaduría acorde a las necesidades y con su tesorería aportando presupuesto para las obras públicas de Guadalajara, Iglesia y Reyno de la Nueva Galicia.

Los comerciantes de la Ciudad de México al ver sus ganancias mermadas y su dominio perdido, demandaron la exención del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de Guadalajara el 18 de junio de 1796 ante el Rey Carlos IV el cual desestimó, creando un conflicto entre el Virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte por los de México contra el comandante general, Gobernador e Intendente de Guadalajara, Presidente de la Real Audiencia, Subdelegado de Correos de la Nueva Galicia don Jacobo de Ugarte y Loyola, por los locales cuyo pleito minó su salud falleciendo el día 19 de agosto de 1798 a las 6:30 de la mañana.

El Consulado y Tribunal de Comerciantes de Guadalajara llegó a su fin el 16 de octubre de 1824, por decreto del soberano Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, cerrando un loable episodio de la historia del comercio de Guadalajara.

**Se respeta la escritura original del texto.*

Bibliografía:

Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura, España.

Archivo Municipal de Guadalajara.

CRUZ BARNEY, Óscar. *Para la historia de la Jurisdicción Mercantil en México: De la independencia a la creación de los tribunales mercantiles.*

IBARRA, Antonio. *Redes de circulación y redes de negociantes en Guadalajara colonial: mercado, élite comercial e instituciones.* Historia Mexicana [en línea] 2007, vol. LVI [citado 2011-12-14]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60056308>. ISSN 0185-0172.

CONVERSANDO CON EL PASADO

El Palacio de las Vacas

José Roberto Fong Torres

Desde principios del siglo XX, se comienza a escribir la historia de una de las casas más excéntricas de Guadalajara conocida como “El Palacio de las Vacas”, ubicada en San Felipe número 630, entre las calles de Mariano Bárcena y Mezquitán, en el centro de nuestra ciudad. La mansión se situaba dentro de una zona que alguna vez sería nombrada el Paseo Filipense, porque allí se encontraban algunas de las construcciones más bellas de estilo neoclásico, que el tiempo y el afán de la modernidad se encargaron de destruir.

En el siglo XIX, en el terreno que ocupa este predio estuvo “El Teatro de la Unión”, un auténtico escenario de barriada, en el que se improvisó una especie de tablado; además se instalaron unas bancas y un inconsistente graderío para que los arriesgados concurrentes no la pasaran de pie tanto rato, presenciando los chuscos números, las calaveradas, los entremeses y pastorelas que ahí se ofrecían.

Desaparecido el citado “Teatro de la Unión”, en el año de 1850 se inició la construcción de una casa que tuvo un sinfín de propietarios; desde el 7 de junio de 1877 perteneció a doña Abundia Torres, desde esa fecha y hasta el 10 de abril de 1880 pasó a manos de don Hipólito Valdivia. Ya para junio de 1896, esta propiedad aumentó considerablemente su plusvalía, siendo muy codiciada en el barrio. Ese mismo año la adquiere don Susano González Hermosillo, por la cantidad de ochocientos pesos. Al poco tiempo don Susano al parecer se vio envuelto en un conflicto familiar, y seis años después mediante resolución judicial se le adjudicó a su esposa la señora Rosa Velasco, quien luego por medio de testamento decidió heredarla a don Francisco Maldonado.

En 1902, el señor Maldonado la vende, y la adquiere el señor Segundo Díaz (primo del entonces Presidente de México, don Porfirio Díaz). Esta casa, como dijimos, inició su construcción en 1850, teniendo grabada en su frontis la fecha de su terminación, que fue en 1910, prorrogándose alrededor de sesenta años su edificación.

De 1902 a 1908 un afable capricho de Segundo Díaz, transformaron a este bien inmueble en una residencia con magia ecléctica, con una paradójica mezcla de arquitectura de estilo morisco (Marroquí-Musulmán); que en su momento, se extendía hasta la calle de Reforma. Se componía de veinticuatro habitaciones, dos comedores, una capilla propia, cuatro patios, diez baños y la instalación de herrería hecha a mano. Una vez concluida la obra, Díaz contrató los servicios del artista plástico Xavier Guerrero (quien en algún momento instruyó al preclaro muralista José Clemente Orozco), para acicalar los espaciosos muros y umbrosos techos de este palacete. Dicha tarea llevó once años de trabajo y resultaron ochenta murales que cubrieron una extensión total de trescientos metros cuadrados. Las pinturas siguieron el gusto selecto de Díaz, quien solicitó le plasmaran imágenes de ángeles y pasajes costumbristas de la vida en Europa y Guadalajara.

Pero, ¿quién fue Xavier Guerrero? Nació en el Estado de Coahuila. Su padre fue maestro de obra y muy diestro para trabajar el yeso y la pintura. Hacía extraordinarias texturas en muros. Desde niño ayudaba a su padre, subiéndose a los andamios con brocha en mano. En poco tiempo se enseñó a mezclar todos los ingredientes indispensables como agua, cola, cal y arena; así como combinar colores y trabajar la piedra, el mármol y la madera.



El artista plástico Xavier Guerrero pintó espaciosos muros y umbrosos techos. La tarea llevó once años de trabajo y resultaron ochenta murales que cubrieron una extensión total de trescientos metros cuadrados. Fueron plasmadas imágenes de ángeles y pasajes costumbristas de la vida en Europa y Guadalajara.

Aún pequeño se trasladó a la Ciudad de México, donde conoció a José Guadalupe Posada (célebre por sus dibujos, grabados e impresión de carteles, en especial temas sobre la muerte). El caso es, que Posada tenía un pequeño taller a unas cuadras del Palacio de la Real Academia de las Bellas Artes de San Carlos. Ahí, Guerrero tuvo la oportunidad de descubrir si había nacido para artesano o artista.

En 1911, Xavier contaba apenas con quince años de edad cuando se vino a Guadalajara. Después gozando ya de merecido reconocimiento, trabajó en estas obras realmente ambiciosas. En la decoración del Palacio de las Vacas creó en un friso follaje estilizado, alternado con desnudos de mujeres, las cuales terminaban en cola de pescado. En uno de los corredores pintó al óleo un suceso campestre con caballos crinados muy a la costumbre inglesa, con un jinete luciendo impecable atuendo de la época, pantalón de montar y botas altas.

En una de las recámaras realizó además una escena de un candoroso niño que reza sus oraciones en familia, a la que protege su ángel de la guarda. Xavier era un estudioso de la arquitectura y del cuerpo humano. Tuvo mucha cercanía con sus colegas y amigos Diego Rivera, Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco.

Hay varias anécdotas que el muralista coahuilense vivió con Diego Rivera. Por ejemplo, un buen día en México, a Diego le encomendaron un trabajo en el que tenía que añadir algunas combinaciones entre ceras, barnices y fondos dorados. Para eso Rivera ya había viajado a Europa, y a su regreso, celosamente casi en secreto se trajo un libro con un compendio de recetas técnicas redactadas en francés que él consideraba un verdadero tesoro. Sin embargo, al querer obtener provecho del libro se encontró con la novedad de que listaba una serie de ingredientes imposibles de encontrar en nuestro país.

Guerrero le sugiere a Rivera que, aunque su libro contenía estas recetas sumamente venerables, él podía sustituir estos ingredientes por productos mexicanos sin alterar el buen resultado, proponiéndole utilizar copal, cera, babaza de nopal y otros menjurjes que hicieron posible cumplir la hazaña. Creó una mezcla fenomenal que Diego adoptó por siempre.

Otra anécdota sucedió cuando en una ocasión, Xavier, con la necesidad de trazar en un muro algunos círculos perfectos, tuvo la simpática ocurrencia de mandar hacer un enorme compás. Una vez terminado éste, le llamó a Diego para mostrarle su extraordinaria herramienta. Pero era tan gigantesco que en verdad fue imposible manejarlo. Diego Rivera sonriente, le explicó a Xavier que para trazar círculos y arcos en las paredes, no se necesitaba más que ¡un clavito, un cordón y un lápiz!

Rivera reconoció en Xavier su excelente técnica para dorar detalles en el cemento y marcos de madera. Sobre todo hacía trabajos muy sutiles y hasta mágicos con la hoja de oro. Frotaba su pincel sobre la manga de su brazo para cargarlo con electricidad y la hoja de oro saltaba por sí misma y se pegaba obedientemente a la pared como si tuviera vida propia.

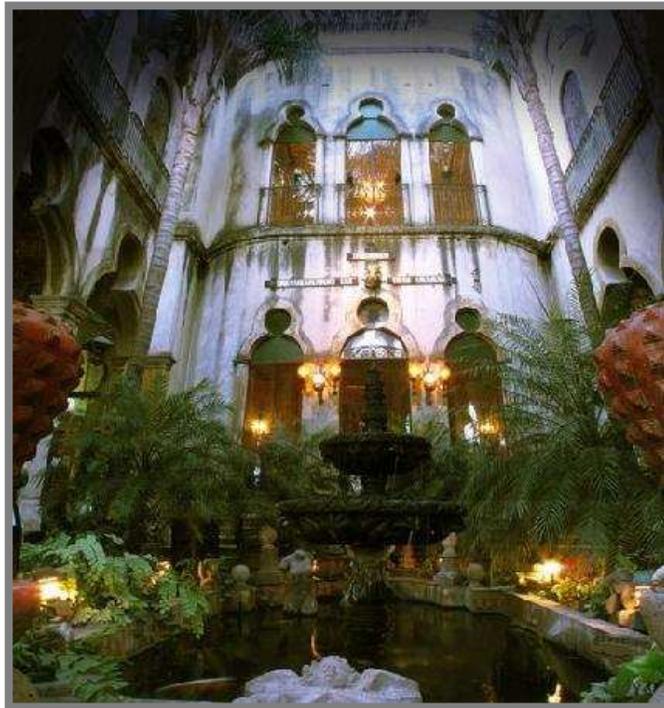
Retomando el tema del Palacio de las Vacas, decíamos que Segundo Díaz la adquirió en 1902. En 1915, su hermano Miguel Díaz le compró la mitad del predio, quien transformó el palacio en una lechería. Clausuró el acceso que tenía en la calle Reforma y las vacas ingresaban por la entrada principal de la citada mansión para llegar hasta el patio trasero convertido en establo. Los vecinos la comenzaron a llamar “El Palacio de las Vacas”, haciendo referencia a la ironía de la suntuosidad de la edificación que servía de casa a las productoras de leche.

En marzo de 1922, decidieron vender el bien inmueble a don Aurelio G. Hermosillo Brizuela, de éste pasó a don Carlos Newton, luego a don Rosalío Guevara. En noviembre de 1944, a don

Fernando Plascencia Vázquez, y le siguieron otros propietarios como: Jesús B. Hernández, Miguel Rosendo Rodríguez. En 1949 fue rentada para la instalación de la primera Universidad Femenil de Guadalajara. Más tarde fungió como escuela primaria y tapicería. En el correr de esas rentas hubo varios destrozos, por ejemplo, cuando fue colegio se colocaron puertas divisorias en los murales y se perdieron varias representaciones de Guerrero. En 1955, José Domingo González y su esposa Carmen Ochoa adquirieron la finca, y en octubre del año siguiente, vendieron dicho bien inmueble en cuarenta mil pesos, a don Elías García Cuadra.

Después de 1960, la casa estuvo diez años abandonada y fue víctima de vandalismo. En enero de 1975, pasó a manos de doña Sara Hernández. Luego durante muchos años volvió a estar deshabitada y en peligro de derrumbarse. Luego la adquiere una norteamericana de nombre Alexandra Muir, quien en 1998 se la transfiere en compra venta al también estadounidense John Allen Davis (actual propietario), quien considera haberse encontrado la casa de sus sueños.

Desde entonces, John le ha invertido una cantidad considerable con el firme ánimo de restaurarla por completo y hacer de ella un hotel con restaurante. Por lo pronto, el edificio ya no corre peligro de derrumbarse. Su propietario asegura que mientras él esté vivo lo estará también el edificio, pero le preocupa que cuando ya no esté presente, la mansión desaparezca. Desea que en un futuro dicho lugar sea adquirido por una persona joven y con recursos económicos, interesada en restaurar y devolverle todo su esplendor al histórico “Palacio de las Vacas”.



Palacio de las Vacas

ACONTECER TAPATÍO

¡Y llegó el día!

Fernando Román Ureña Montes

Bien dicen que no hay día que no se llegué ni fecha que no se cumpla, y en Guadalajara así fue. Ante la oscuridad que imperaba comenzó a escucharse el Himno Nacional de México. Vicente Fernández entonó aquellas estrofas a la patria.

Es Guadalajara, es México, por unos cuantos días las miradas deportivas de todo el continente estaban fijadas en las instalaciones del Estadio Omnilife; y no era para más, nuestra ciudad tenía tiempo preparándose para los Juegos Panamericanos de 2011.

Alejandro Fernández interpretó el tema oficial de los Juegos Panamericanos, seguido de artistas como Lila Downs, Eugenia León, Juanes, y el grupo tapatío Maná, quienes deleitaron a los asistentes con sus ya conocidos temas.

Al centro de aquel lugar, caía del techo una lona que formó un cilindro luminoso, del cual figuras humanas nos recordaban el deporte que en cada uno de nosotros existe por naturaleza propia, luces y colores le daban un toque especial a las acrobacias que se realizaban al viento.

El pasado, presente y futuro, fueron las tres paradas que la inauguración hizo al ritmo de música, cantos y folclor, amenizado por las luces y coreografías que contrastaban con los sonidos del grupo Nortec.

El momento crucial llegaba, el recorrido de la antorcha Panamericana alcanzaba su fin. Estaba listo el pebetero en espera de que la llama fuese encendida; y así fue, estuvo a cargo de la clavadista Paola Espinosa, quien fue precedida por Enriqueta Basilio, Alberto Valdés Ramos y María del Rosario Espinoza. Los aplausos y los gritos no se hicieron esperar, el público que estaba dentro del estadio hizo vibrar a la Perla de Occidente.

Sin lugar a dudas un éxito más para nuestra hermosa ciudad que ya tanto figura en la historia de México, y que con esta gran hazaña será recordada por varias décadas no sólo por los tapatíos sino por el continente entero.

Lo mejor está aún por llegar, esto ha sido el comienzo. Durante los próximos días México volverá a estremecerse con las competiciones, pues lo más seguro es que las medallas abunden en esta justa deportiva; los atletas tapatíos nos darán buenos resultados, esperemos entonar de nueva cuenta el Himno de México, no una sino varias veces al recibir las medallas que los atletas portarán con gran orgullo.

TEMA OFICIAL
XVI JUEGOS PANAMERICANOS
GUADALAJARA 2011

Un mismo Sol

*Letra de Gian Marco
Voz de Alejandro Fernández*

Tengo un pensamiento que me abraza
y en mis pasos las distancias que me quedan por vencer
tengo en cada reto una esperanza de llegar hasta la cima
que la recompensa llega con la fe.

Somos el futuro de la historia
quedará en nuestra memoria cada día que pasó
somos alas libres como el viento
con un solo sentimiento somos todos
alma, fuerza y corazón.

Sigo caminando y no me rindo
vengo de muy lejos a ganar
en mi corazón una bandera colorea
la alegría de mi pueblo y mi ciudad.

Sigo hasta el final y no me rindo
sueño con mi tierra y su calor
somos el amor de un continente
y aunque seamos diferentes
nos alumbra el mismo Sol.

Soy de la montaña de la costa y de la selva
soy amigo de la libertad
tengo la alegría de saber que yo he nacido
para hacer mi sueño siempre realidad.

Nadie me puede parar
yo sé que arriba hay una luz que me ilumina
llega hasta la cima
nadie me puede parar mi corazón sólo sabe ganar...

FOTOGALERÍA

Lucina Yolanda Cárdenas del Toro



El alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, está a favor de una auditoría a todas las obras de repavimentación con concreto hidráulico que se realizan en varias calles y avenidas de la ciudad, así como de los trabajos de rehabilitación que se realizaron en la zona de la glorieta Minerva.

“Si queremos cambiar el rumbo de este país, tenemos que generar condiciones para que la familia, los niños y los jóvenes, tengan espacios de esparcimiento”, aseguró el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al hacer entrega de la remodelación del Parque Morelos.

Esta rehabilitación impacta directamente a los alumnos de un jardín de niños, dos primarias, una secundaria, la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja y alumnos de la Univer, así como miles de vecinos y tapatíos que transitan por ahí para dirigirse al centro de la ciudad.



El primer edil portó la Antorcha Panamericana de la calle Independencia y Avenida Alcalde hasta la Plaza de la Liberación. Externó su emoción e hizo un llamado a los tapatíos a disfrutar la fiesta deportiva más importante de América. Tras prender el pebetero olímpico, el Presidente Municipal entregó la antorcha al deportista Javier Rosas.

Afirmó el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz: “Primero es apoyar a los policías con un mejor seguro, capacitación, instalaciones, patrullas, mejor armamento, equipo y sueldo. Hoy por hoy la policía de Guadalajara es excelente”.

Y añadió que después se implementará un programa para combatir la corrupción y ofrecer cero tolerancia a quien no actúe a favor de los ciudadanos.



A partir de hoy la Calzada Lázaro Cárdenas, desde Fuelle a Mariano Otero, cuenta con una nueva imagen al rehabilitar miles de metros cuadrados de áreas verdes, instalar ocho monumentos alusivos a los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y habilitar espacios para hacer ejercicio y una skatopista.

El primer edil enunció que los trabajos fueron complejos por sus grandes dimensiones y en donde no se ve la inversión, sin embargo, resaltó que si se analiza cada metro cuadrado se podrán dar cuenta del cambio radical que se efectuó para tener una nueva imagen en Lázaro Cárdenas.

El alcalde tapatío expresó: “De nueva cuenta los pueblos hermanos de América Latina se encuentran en un lugar, en la capital deportiva del continente panamericano, donde después de varios esfuerzos, se deposita la confianza para que Guadalajara sea anfitriona. Queremos recibir a toda la comunidad internacional con los brazos abiertos y aprovechar estos momentos para que reine la paz y la armonía en nuestros pueblos”.



SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011

Presidió la sesión el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado Roberto López Lara.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, autorizándose el orden del día, con intervención del regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, se autorizó una moción para aplazar la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2011, con intervención de los regidores Ricardo Ríos Bojórquez y Jorge Alberto Salinas Osornio.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se turnaron a comisiones las siguientes solicitudes: Del Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente para autorizar la celebración de un convenio para ocupar una fracción de terreno destinada como área verde, ubicada en la Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón, a favor del ciudadano Oscar Pichardo Torres, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; se confirmó el proyecto de resolución del recurso de revisión interpuesto por Juan Francisco Castañeda García, en contra de la resolución de fecha 26 de noviembre de 2010, emitida por la Comisión de Honor y Justicia, dentro del procedimiento administrativo 109/2010-H; y de la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que tienen por objeto garantizar a los beneficiarios post mortem del policía muerto en servicio, del integrante del Cuerpo de Protección Civil muerto en servicio, y del bombero muerto en servicio, la entrega de la nómina a la cual tenían derecho hasta en un 80% ochenta por ciento, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Hacienda Pública.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se turnaron a comisiones las siguientes iniciativas:

De la regidora Karen Lucía Pérez Padilla, que tiene por objeto el citar al Secretario de Servicios Públicos Municipales a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales para que rinda un informe respecto a las obras realizadas durante la presente administración, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública.

De los regidores Sergio Ricardo Sánchez Villarruel y Ricardo Ríos Bojórquez, que tiene por objeto crear una Contraloría Ciudadana, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Hacienda Pública y de Servicios Públicos Municipales.

De la regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto promover la candidatura de este municipio para la consolidación de un proyecto de exposiciones industriales de carácter internacional; y para la consolidación de un cluster gastronómico en este municipio, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; y para gestionar apoyos a los locatarios del Mercado Municipal “Valentín Gómez Farías”, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

De la regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para que se cumplimente el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara respecto a la conservación de la imagen de la Zona Centro, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Del regidor Karlos Ramssés Machado Magaña, para reformar el artículo 50 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; y para reformar el artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

De la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, para que se instale un cancel circulando el Mercado Santa Elena de la Cruz, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Mercados y Centrales de Abasto; y para llevar a cabo la revisión a las bases de los monumentos en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Del regidor Ricardo Ríos Bojórquez, que tiene por objeto la creación de un programa denominado “Actuando en contra del cáncer”, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Hacienda Pública; para la estructuración de un programa piloto denominado “Adopta un Amigo”, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; y para reformar los artículos 8, 10, 40 y 61 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Derechos Humanos y Equidad de Género.

De la regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto implementar una campaña de concientización sobre el cáncer de mama, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Derechos Humanos y Equidad de Género; y para la implementación de un programa integral de atención a la indigencia, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

De la regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, para la implementación del Programa “Navidad con Calor de Hogar”, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para implementar un Programa Participativo de Captación de Agua Pluvial en Guadalajara, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente; y para que se adicione un párrafo al artículo 42 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Deportes y Atención a la Juventud.

Del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para reformar el artículo 6 del Reglamento de los Consejos Consultivos del Municipio de Guadalajara, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; se apruebe celebrar ceremonia pública en la que se entregue un reconocimiento al grupo musical “Los Pequeños Violinistas”, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Cultura; se apruebe realizar acciones de remozamiento y rehabilitación en la Plaza Brasil; y en el Jardín del Carmen, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos; para reformar el artículo 25 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara; y para declarar el día 8 de mayo de cada anualidad, como “Día de la Risa”, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobaron los siguientes dictámenes: Se instruyó a la Unidad Departamental de Estacionamientos, lleve a cabo un estudio sobre la viabilidad de realizar un reordenamiento de los aparatos denominados estacionómetros; y lleve a cabo un estudio de factibilidad para la instalación de estacionómetros con sistema de video vigilancia, con intervención de los regidores Sergio Ricardo Sánchez Villarruel y Karen Lucía Pérez Padilla; se autorizó la instalación de pendones alusivos al XXV Aniversario de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con intervención de los regidores María Cristina Macías González, Irma Alicia Cano Gutiérrez, Sergio Ricardo Sánchez Villarruel y Dulce Roberta García Campos; se aprobó el cambio de denominación de la “Glorieta Tepic” por el de “Glorieta de los Estudiantes Universitarios”, con intervención de la regidora María Cristina Macías González y del Presidente Municipal; se autorizó sesión solemne para ratificar los Acuerdos de Hermanamiento entre esta Ciudad y las Ciudades de Kingston, Jamaica; San José, Costa Rica; Alajuela, Costa Rica; Laredo, Estados Unidos de América; y Downey, Estados Unidos de América, con intervención de los regidores Gabriel González Delgadillo y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade; habiéndose rechazado los correspondientes a que el Secretario de la Contraloría y la Titular de la Oficina de Combate a la Corrupción, comparezcan ante la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, respecto del estado que guardan las investigaciones por presuntos actos de corrupción o desvío de recursos, con intervención de los regidores Javier Alejandro Galván Guerrero, Ricardo Ríos Bojórquez, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Jorge Alberto Salinas Osornio y del Síndico Héctor Pizano Ramos; para que en los panteones y unidades administrativas de este municipio, se convoque a los ciudadanos y vecinos a participar en la conmemoración del 2 de noviembre, realizando altares de muertos, con intervención de las regidoras Idolina Cosío Gaona y Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales para que se realice una investigación por parte de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la licitación y adjudicación directa de la obra de remodelación y pavimentación en torno a la Minerva, con intervención de los regidores Karen Lucía Pérez Padilla, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y del Presidente Municipal; y se retiró el correspondiente a solicitar información respecto de las gratificaciones que, durante la presente administración, se han otorgado a los servidores públicos, con intervención de los regidores Faviola Jacqueline Martínez Martínez, Javier Alejandro Galván Guerrero y Jorge Alberto Salinas Osornio.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, el regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, se refirió a la obligación de los regidores a asistir a las sesiones de comisiones a las que son convocados; el regidor Ricardo Ríos Bojórquez se refirió a la cifra de 101 asaltos bancarios; la regidora Gloria Judith Rojas Maldonado habló de la jornada de antidoping efectuada durante ese día; y el regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, se refirió a los contratos de las concesiones de estacionómetros que tiene celebrados este Ayuntamiento y al no haber más asuntos por tratar se dio por concluida la sesión.

DICTÁMENES, ACUERDOS ECONÓMICOS E INICIATIVAS DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN

DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LAS REGIDORAS KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA Y VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ, PARA QUE SE INSTRUYA A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS, LLEVE A CABO UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE REALIZAR UN REORDENAMIENTO DE LOS APARATOS DENOMINADOS ESTACIONÓMETROS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ y el licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 06 de octubre de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 58/01/11, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a la Unidad Departamental de Estacionamientos, para que en el ámbito de su competencia, realice los estudios necesarios en un término de 30 treinta días naturales, respecto de la ubicación de los aparatos denominados estacionómetros y determine si se encuentran ubicados en donde realmente son necesarios, asimismo dentro del estudio señalado, se establezca la viabilidad de la instalación de los mismos, en nuevas zonas de la ciudad.

Segundo. Se instruye a Sindicatura Municipal, para que a través de su Dirección Jurídica Municipal, realice un informe detallado, en un término improrrogable de 30 treinta días naturales, respecto del estado que guarda la concesión realizada por este Ayuntamiento en materia de los aparatos denominados estacionómetros, con la finalidad de conocer los alcances y obligaciones de ambas partes y con esta información, se puedan establecer las reglas necesarias para que sea procedente la reestructuración que se realice concerniente a los mismos.

Tercero. Una vez realizados los estudios correspondientes, se remitan a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, para su conocimiento y de requerirse, realice las gestiones correspondientes.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
“Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”
Guadalajara, Jalisco. 06 de octubre de 2011
La Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Regidora Karen Lucía Pérez Padilla.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.

Regidora Dulce Roberta García Campos.
Regidor Gabriel González Delgadillo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 07 de octubre de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**

DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LOS REGIDORES KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA Y KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA, PARA QUE SE INSTRUYA A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS, LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ y el licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 06 de octubre de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 58/02/11, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a la Unidad Departamental de Estacionamientos, para que en el ámbito de sus funciones, realice un estudio de factibilidad para la instalación de estacionómetros de última generación con sistema de video vigilancia en las calles y avenidas del municipio que todavía no cuenten con ellos.

Segundo. Una vez realizado el estudio a que se refiere el punto anterior y con base al mismo de resultar viable, se incluya dentro del Programa Operativo Anual de la Unidad Departamental de Estacionamientos, para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, suscribir la documentación necesaria para darle cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
“Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”
Guadalajara, Jalisco. 06 de octubre de 2011
La Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Regidora Karen Lucía Pérez Padilla.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.
Regidora Dulce Roberta García Campos.
Regidor Gabriel González Delgadillo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 07 de octubre de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)
ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO SE INSTALEN PENDONES ALUSIVOS AL XXV ANIVERSARIO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza instalar pendones alusivos al XXV Aniversario de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, desde la Avenida Juárez, a su cruce con la Avenida Alcalde, hasta la Avenida Vallarta, en su cruce con La Minerva, a partir del día 10 de noviembre y retirarlos el día 30 de noviembre del año 2011. Los cuales deberán ser elaborados e instalados por la Feria Internacional del Libro.¹

Segundo. Se instruye a la Secretaría de Cultura, para que en coordinación con las dependencias que estime pertinentes, auxilie a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en el diseño de los pendones y supervise su instalación con el fin de cuidar la imagen del Centro Histórico de Guadalajara.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

¹ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo VI, Ejemplar 2 Primera Sección de fecha 07 de noviembre de 2011.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
“Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”
Guadalajara, Jalisco. 06 de octubre de 2011

Regidora Dulce Roberta García Campos.

**INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO QUE PROPONE
EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA “GLORIETA TEPIC” POR EL DE “GLORIETA DE LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la dispensa de ordenamiento en los términos del artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se aprueba el cambio de denominación de la “Glorieta Tepic” por el de “Glorieta de los Estudiantes Universitarios”.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales realice las tareas necesarias para la elaboración y colocación de la placa alusiva a la nueva denominación de la referida glorieta.

Cuarto. Una vez hecho lo anterior, se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, realice lo necesario para llevar a cabo ceremonia de colocación de la referida placa en la “Glorieta de los Estudiantes Universitarios”.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.²

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
“Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”
Guadalajara, Jalisco. 06 de octubre de 2011

Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

² Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V, Ejemplar 10 Primera Sección de fecha 10 de octubre de 2011.

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA RATIFICAR LOS ACUERDOS DE HERMANAMIENTO ENTRE ESTA CIUDAD Y LAS CIUDADES DE KINGSTON, JAMAICA; LIMA, PERÚ; SAN JOSÉ, COSTA RICA; ALAJUELA, COSTA RICA; LAREDO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y DOWNEY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se concede la dispensa conforme al artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.³

Segundo. Se aprueba la realización de la sesión solemne el día 14 de octubre del 2011, donde se ratifiquen los Acuerdos de Hermanamiento entre Guadalajara, Jalisco, México y las Ciudades de Kingston, Jamaica; San José, Costa Rica; Alajuela, Costa Rica; Laredo, Estados Unidos de América y Downey, Estados Unidos de América.

Tercero. Se faculta al Presidente Municipal a firmar los Acuerdos de Hermanamiento.

Cuarto. Se informe a la Dirección de Relaciones Internacionales, para que dé seguimiento al trámite y realice el registro de los acuerdos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, para signar los documentos, para el cumplimiento del presente decreto.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
“Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”
Guadalajara, Jalisco. 06 de octubre de 2011

Regidor Gabriel González Delgadillo.

³ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V, Ejemplar 11 de fecha 11 de octubre de 2011.

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011

Presidió la sesión el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado Roberto López Lara.

I. y II. En desahogo de los primeros puntos del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, autorizándose el orden del día.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se nombró a la comisión de munícipes que recibió e introdujo a la sesión a los Alcaldes de las Ciudades de Alajuela, Costa Rica y Laredo, Estados Unidos de América y a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se rindió honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano; acto seguido se interpretaron los Himnos Nacionales de Costa Rica y de los Estados Unidos de América.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, dio lectura al decreto del Ayuntamiento que autorizó la firma de los acuerdos de ratificación de Hermanamiento.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, los Alcaldes de las Ciudades de Alajuela, Costa Rica y Laredo, Estados Unidos de América y el Presidente Municipal de Guadalajara, firmaron los acuerdos de ratificación de Hermanamiento entre las Ciudades.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el señor Roberto Thompson, alcalde de la Ciudad de Alajuela, Costa Rica, pronunció un mensaje con motivo de la ratificación de Hermanamiento.

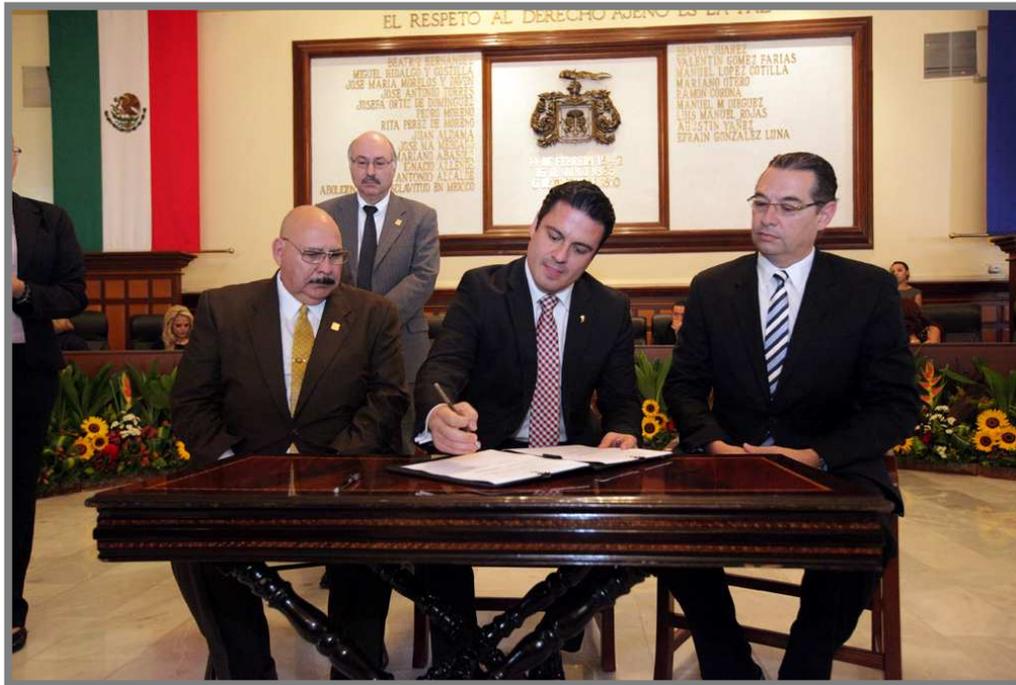
VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, el señor Raúl G. Salinas, alcalde de la Ciudad de Laredo, Estados Unidos de América, pronunció un mensaje con motivo de la ratificación de Hermanamiento.

IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunció el discurso oficial con motivo de la ratificación de Hermanamiento de las Ciudades de Alajuela, Costa Rica y Laredo, Estados Unidos de América con nuestra Ciudad.

X. En cumplimiento del décimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión.



Sesión Solemne de Ayuntamiento.



De izquierda a derecha, el señor Raúl G. Salinas, alcalde de la Ciudad de Laredo, Estados Unidos de América, el edil tapatío Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y el señor Roberto Thompson, alcalde de la Ciudad de Alajuela, Costa Rica, en la firma de ratificación de Hermanamiento con Guadalajara.

